



A consecuencia de haberse llamado la atencion del gobierno acerca de la necesidad de que se entreguen á los que han redimido censos de bienes nacionales las correspondientes escrituras de redencion, sabemos ya que los modelos de las espaldas escrituras, asi como los relativos á la venta de fincas, estan ya imprimiéndose, y podran remitirse en la semana próxima á las provincias.

La cuestion entre el reverendo obispo y el gobernador civil de Oviedo está sometida á la decision del gobierno, que despues de reunir los datos que ha creido necesarios la resolverá, dice la Gaceta, como sea justo. Los gobernadores civiles estan encargados de vigilar el cumplimiento del real decreto de 1.º de abril último, y la cuestion estará en si al cumplir este deber el de Oviedo ha procedido en la forma mas conveniente. No podemos decir mas en el estado en que este negocio se encuentra, y solo añadiremos que cuanto se ha hecho y haga respecto á él por el ministerio de Gracia y Justicia, ha sido y será con intervencion de la cámara del real patronato, lo cual no puede menos de ser una garantia de acierto, atendidas las circunstancias personales de sus dignos individuos, y las pruebas que tienen dadas de sus especiales conocimientos en cuantos como el que es objeto de esta contestacion.

Segun los datos publicados por la direccion general de aduanas, el comercio general de España ha subido en 1854 al valor de reales 1,809,250,436, que comparado con el término medio que ofrece el cuatrienio anterior, da en favor de 1854 una diferencia consistente en 498,134,421 reales. El movimiento general de nuestro comercio de importacion y exportacion en bandera nacional y extranjera, se ha verificado en 1854 en 17,519 buques, que midieron 1,987,557 toneladas tripulados por 159,972 hombres; comparadas estas cifras con las del año anterior, resulta una diferencia representada por 1,919 buques, 209,769 toneladas y 12,131 tripulantes, á favor de 1854; comparándolas asimismo con el año común ó término medio del cuatrienio anterior, resulta tambien á favor de 1854 la diferencia de 4,433 buques, 401,538 toneladas y 35,212 tripulantes.

En la noche del 6 del corriente se fugaron de la cárcel de Ciudad-Real seis presos, entre ellos el célebre Manuel Solís (c) Barbilla, que hizo la campaña de la guerra civil, siendo capitecilla en las filas de Palillos, y no llegó á indultarse hasta el año de 1848, á poco de verificarse sus gefes Rollo y Peco. La Milicia Nacional y las escasas fuerzas del ejército que pertenecen á aquella ciudad, se pusieron en movimiento inmediatamente, pero sin fruto hasta ahora.

Se cree que por ahora no se firma el convenio, relativo al anticipo de los 25 millones de francos sobre el camino de hierro, considerando el señor Morny en este asunto como presidente del Gran Central. El motivo de esta suspension es la resolucion tomada por el gobierno francés prohibiendo nuevas emisiones de efectos públicos por ahora; y como se pensaba en la formacion de una sociedad por acciones para efectuar el anticipo, no puede esto verificarse. Creemos, sin embargo, que si el Gran Central llega á obtener la concesion de la gran red de caminos de hierro de los Pirineos, se orillarán todas las demas dificultades.

Por los estados que contiene el órgano oficial de los servicios de la Guardia civil, vemos que éstos son siempre relevantes y acreedores á la consideracion con que los pueblos distinguen á los beneméritos individuos de tan acreditado y heroico cuerpo.

Los guardias civiles hermanan sin cesar el valor de los soldados pundonorosos y sufridos con la delicadeza y la abnegacion de los ciudadanos que dan mas señaladas pruebas de sincero patriotismo. La España toda lo reconoce con satisfaccion.

Hay algunos dias que los órganos de la situacion encarecen la estrechez en que está el señor Presidente del consejo. Estamos muy lejos de creer que el señor duque de la Victoria carezca como se supone, de recursos para sostener el decoro que corresponde á sus merecimientos y su elevada clase. La modestia con que por espacio de muchos años ha vivido y aun vive el señor duque, indica que su fortuna particular y el sueldo que percibe del Erario, le proporcionan recursos suficientes para mantener su dignidad. Tal vez hacen un agravio al señor Presidente del consejo los que le juzgan capaz de aceptar una recompensa nacional pecuniaria, hoy que tantos apuro tiene el Tesoro público, y sobre todo hoy que tantas cargas y tantas miserias pesan sobre el triste pueblo español; y si en su alivio pocos se interesan tanto como el señor duque de la Victoria, de seguro se le encontrará mas dispuesto que á obtener nuevos galardones á sacrificar su sueldo y aun su fortuna particular en beneficio del pueblo, caso de que los males que este sufre fueran en aumento porque este es el deber moral de los hombres grandes del pueblo, y esto es lo que sin vacilar haría el señor duque de la Victoria.

Entre las rectificaciones comunicadas últimamente á La Gaceta de Madrid, leemos: Dice la Iberia: La comision investigadora de memorias, capellanías, etc., situada en la calle de la Magdalena, y presidida por el señor Pando, sigue en sus funciones gravando al Estado con los muchos malos que devenga. ¿Por qué no se ha suprimido por innecesaria, dice nuestro colega el Porvenir, en razon á que ese negociado ha debido pasar á la comision de amortizacion? Será por...

El conde del Aguila es el candidato que con probabilidades de triunfo se presenta para la vacante del señor Tamariz y Rueda, por Sevilla.

Los cupones de la deuda pública, que de algun tiempo acá se habian vuelto á pagar al corriente, se ha dispuesto que ya no se cobren sino en el día de los respectivos señalamientos; es decir, que habiendo dinero en las cajas del Ban-

que esta medida es justa y conveniente, y proporcionaria alguna economia.

Y el mismo periódico dice en otro lugar:

Continuase en la costumbre de cobrar los mismos escasos derechos parroquiales en las iglesias de San Sebastian, San Gines y otras de esta corte. Hace mas de un mes que llamamos la atencion sobre este abuso, que no habria tratado de corregir el señor ministro de Gracia y Justicia, supuesto que continúa. ¿Tendremos que repetirlo diariamente?

1.º Esta comision sigue funcionando, como las demas de España, en virtud de disposiciones que no han sido derogadas, ni pueden serlo del modo que se indica. Cuando se resuelva por los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda, á quien corresponde hoy la investigacion de bienes y la de cargas piadosas, será tiempo de tratar cómo ha de verificarse. No es este negocio, por su naturaleza é importancia, de los que se resuelven de una plumada.

2.º Los derechos parroquiales están marcados en los aranceles respectivos, y su reforma está mandada por el ministerio de Gracia y Justicia, que no la descuida porque conoce su importancia. Mientras que esto no se verifica, no es cosa de ocuparse aisladamente de las parroquias de San Sebastian y San Gines de esta corte, cuyos aranceles no se diferenciarán mucho de los que rigen en las demas de Madrid.

Con relacion á la causa formada á los capitulares de Teruel, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores dice el periódico del gobierno: «Sometido el asunto á la decision de los Tribunales, si á ellos toca decidir de la culpabilidad de los capitulares, si la hubo en efecto, y al gobierno respetar su decision, al mismo tiempo que tomar en cuenta la conducta de aquellos señores para notarle en sus respectivos expedientes.»

En la correspondencia extranjera que publica el Sur hay las siguientes noticias sobre el estado financiero de las plazas de Paris y Londres, que ofrecen, á nuestro entender, algun interés en las actuales circunstancias:

Paris.—Siguen aqui descendiendo todos los valores, y esto en mi concepto tiene dos causas. Es la una el temor que hay tanto aqui como en Inglaterra de una crisis monetaria, motivo por el cual el Banco de Londres ha acordado elevar el descuento al 5 1/2 y descontar el papel con ciertas condiciones. Es la otra la confirmacion de los temores que abrigaban todos los hombres pensadores de que la caída de Sebastopol, si bien era indispensable para el honor de las tropas aliadas, no habria mas que alejar las probabilidades de la paz.

Londres.—Estamos, si no en medio de las convulsiones de un pánico, á lo menos muy avocados á él. La junta semanal de los directores del Banco, que se celebra todos los jueves, decidió subir su descuento al tipo elevadísimo aqui de 5 1/2 por 100, y no descontar mas papel sino aquel que tuviera que correr un máximo de treinta dias para su vencimiento. Esta alza viene en pos de otras dos que se han decretado consecutivamente en las tres últimas semanas, y prueba el miedo que la situacion del mercado inspira al establecimiento, que es aqui el alma y el regulador del movimiento mercantil. Al mismo tiempo el Banco se deshace rápidamente de cantidades enormes de fondos públicos, y los billetes del Tesoro sufren descuento en la plaza, en vez de la prima con que circulaban pocos dias ha. Como es de suponer, los fondos se resenten de esta situacion, y el 5 por 100 consolidado, tan lento por lo regular en sus oscilaciones, ha bajado en menos de quince dias desde cincuenta por las cotizaciones compradas del público, estimuladas por la misma baja y por el fondo de solidez del crédito de este país. Pero donde mas violentas han sido las oscilaciones y donde mas se han enojado hasta ahora los efectos de la crisis por que estamos pasando, es en el papel turco del 6 por 100. El dividendo de este papel se paga el 10 del corriente; es decir, dentro de cinco dias, y ya ha anunciado su pago la casa de Rothschild. Pues á pesar de esto, desde 95 á que estaba dos semanas ha, empezó á bajar de repente y con extraordinaria rapidez hasta ponerse á 81; se rebotó y volvió á subir á 87, y despues de sostenerse así dos dias, volvió á 84 con muy pocos tomadores.

La causa de todo esto, causa que sigue en pie y que se teme agrave la situacion cada dia mas, es la escasez del oro, devorado por la guerra, y distraido de los canales naturales por donde solo fluia antes para crecer y reproducirse. Las enormes sumas que se envían á la Crimea y las que se invierten en gastos de toda especie, son sumas que no producen retorno alguno y cuyo vacio se hace mas sensible cada dia. Ya esto por sí era bastante peso para este mercado, pero á este mal se añade el que la Francia se encuentra precisamente en la misma situacion, y que para salvarse del inmenso peligro que la amenaza con la escasez del dinero y con la de su cosecha, escasez siempre precursora allí de grandes trastornos sociales, acude á este mercado, y absorbe todo el oro que hay en él. Así es que se observa un singular fenómeno de que estando el oro algo mas bajo en Paris que en Londres, en las seis últimas semanas se han extraido de esta plaza para aquella sobre cuatro millones de libras esterlinas, fenómeno que á primera vista parece tan inexplicable como lo sería el que el Guadalquivir empezase á correr desde Sevilla á Córdoba, en lugar de correr hacia el mar. Sin embargo, el fenómeno se explica fácilmente.

Todo consiste en que el Banco de Francia, á trueque de crear allí una abundancia artificial de oro que contenga algun tanto la subida del precio del pan, lo compra aqui perdiendo y lo traslada á Paris. Esta situacion artificial puede durar poco, porque el oro se compra para Paris mediante letras de cambio que se giran sobre Londres, donde se descuentan, y el producto se envía á Paris en libras esterlinas. Es claro que cuando se cumplan los plazos de esas letras, el oro tendrá que volver aqui; pero entre tanto el vacio existe, y contra esta dificultad material no hay mas remedio que el ligero paliativo que opone el Banco alzando sus descuentos para hacerlos mas difíciles.

Todo anuncia que esta situacion continuará por algun tiempo, y aun que se agravará considerablemente. Las quiebras, consecuencia natural de este estado de cosas, han empezado ya, y han empezado por una casa de mucha consideracion, y se cree generalmente que la baja de los fondos será muy considerable, si bien se cree tambien que la contendrá por un poco de tiempo el dividendo de los consolidados, que se paga el 15 del actual.

El conde del Aguila es el candidato que con probabilidades de triunfo se presenta para la vacante del señor Tamariz y Rueda, por Sevilla.

Los cupones de la deuda pública, que de algun tiempo acá se habian vuelto á pagar al corriente, se ha dispuesto que ya no se cobren sino en el día de los respectivos señalamientos; es decir, que habiendo dinero en las cajas del Ban-

co, perteneciente al Tesoro público, se postergan los pagos innecesariamente, perjudicando mas y mas el crédito, sin duda para que veamos todas las semanas en los estados de aquel establecimiento una existencia metálica de 90 á 100 millones y de 115 millones en cuentas corrientes.

Lo que sucede con los cupones acontece con las libranzas y giros de los diversos ministerios, que se presentan á la Tesoreria central, contra quien van girados, y tampoco se satisfacen. En vano se apela al director del Tesoro: este procura ganar tiempo y mas tiempo, hasta aburrir á los interesados, que son naturalmente otras tantas trompetas de descrédito para la Hacienda pública.

Por despacho oficial, expedido de Paris el jueves 11, se sabe que los Sres. Olózaga y Oliver salieron de dicha capital, con direccion á Madrid, el martes 9 por la tarde, y el Sr. Gonzalez (D. Antonio) el miércoles 10.

El gobierno de Su Santidad ha prohibido la entrada de nuestro colega la Nacion en sus dominios.

Parece que la diputacion provincial de Barcelona ha dirigido una exposicion á las Cortes, suplicando se sirvan estas decretar, que la instruccion primaria, en la primera edad de la vida hasta la pubertad, sea obligatoria para ambos sexos en las poblaciones donde, por los reglamentos vigentes, existen escuelas públicas, consignándose en el Código penal el debido correctivo para el padre ó tutor que faltase á este u otro de los deberes sociales de mas importancia.

Se asegura que el gobierno Pontificio ha encargado á monseñor Franchi la contestacion al famoso Memorandum.

La junta de aranceles ha acordado no alterar los módicos derechos que ahora paga el aceite de palma, y rebajar en una mitad los del aceite de coco, ambas primeras materias de la industria; ha modificado subiendo levemente los de las maderas de construccion; rebajando la tara en los vidrios huecos, pero disminuyendo á su vez los derechos sobre los que aquella abona, y bonificando tambien la introduccion de las botellas que tanto se necesita fomentar, vista la clase y precios de las que ahora se fabrican en España.

Proponia tambien la junta que el guano continuase sujeto al tipo que ahora tiene consignado en la tarifa de derechos, á lo cual se opuso el Sr. Calvo Asensio, consiguiendo que prevaleciese su opinion.

Por un despacho telegráfico expedido de Paris el día 11, vemos confirmada la noticia que nos anticipó nuestro corresponsal de Paris, respecto al estado interesante en que se halla la España, como aparece el Monitor de dicho día ha entrado en el quinto mes de su embarazo, disfrutando de excelente salud.

ATENAS, 5 de octubre.—El nuevo ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente: Bulgarias, ministro del Interior; Ernolenitis, de Guerra; Tricoupi, de Estado; Mianler, de Marina; Billyvergias, de Hacienda.

Con fecha 7 del actual ha dirigido el capitán general de Cataluña al ministro de la Guerra el siguiente parte que hoy publica la Gaceta y que confirma algunas de las noticias que ya habiamos anticipado en nuestro periódico:

«Antes de ayer á cuenta á V. E. de la completa destruccion de la gavilla del Tofull de Vallirana Hoy debe elevar á su conocimiento los detalles de este importante hecho de armas, que libra á los pueblos de la cordillera del Ordal y del Panadés de los vejámenes consiguientes á la existencia de aquella ferroz partida.

El comandante de la columna de Villafranca, de regreso en la mañana del 5 de una batida practicada en los montes de Oleseta y Rivas, supo que aquella faccion se hallaba reunida en una casa del pueblo de Masquefa. Se dirigió á San Saturni con objeto de que se le incorporase la Milicia nacional de dicho pueblo; pero allí le informaron que con iguales noticias habian salido hacia hora y media 89 nacionales á las órdenes de su capitán D. Gerónimo Roca, así como otros 88 de Esparraguera á las del alcaide D. Jaime Durán, segundo comandante de los de este pueblo. El de la columna forzó su marcha, escogiendo 50 cazadores de las compañías de Talavera que la formaban, y con los tenientes D. Mariano de las Peñas, D. Vicente Alvarez, ayudante Don José Olivares, y 12 caballos del regimiento de Calatrava, al mando del alférez D. Dionisio Mayans, al paso de carga atravesaron en una hora la distancia de tres que les separaba de Masquefa.

Los Nacionales tenian ya ocupado el pueblo y tomado las avenidas y casas inmediatas á la que ocupaba el enemigo; y dictadas por el comandante de la columna las disposiciones oportunas, que fueran perfectamente secundadas por el alcaide de Esparraguera, mandó á sus cazadores forzar la puerta principal de la casa, entrando en ella á la bayoneta, y obligando á los rebeldes á buscar su salida natural por la puerta falsa. Al intentar lo fue muerto el cabecilla Tofull por los Nacionales de San Saturni y de Esparraguera Francisco Cerdá y José Venas, y el cabo de cazadores José Guendia, y herido mortalmente otro titulado Capitán por el citado alcaide de Esparraguera, cuyo accidente cortó los ánimos á los demas que trataban de fugarse, quedando todos hechos prisioneros en número de 25, pues uno que todavia dentro de la casa se resistía, luchando con el sargento de la tercera compania de Talavera Alejandro Alegria, fue muerto por este. De los 25 prisioneros, el llamado Ferré de Masquefa, segundo de la gavilla, fue inmediatamente pasado por las armas despues de recibir los auxilios espirituales, y ayer tarde en San Andrés de la Barca sufrieron igual suerte los 24 prisioneros restantes conforme á los bandos y disposiciones vigentes.

Se recogieron 25 armas de fuego entre fusiles, escopetas y trabucos, sables, pistolas, puñales, cananas y algunos paquetes de cartuchos. La importancia de este servicio, y el mérito contraído por los que le

practicaron y que tengo una verdadera complacencia en mencionar, les hacen acreedores á la consideracion de S. M., creyendo yo, por mi parte, cumplir con un deber de justicia en recomendarlos á V. E.

Y S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su real nombre á todos los que han tomado parte en el hecho de armas; previniendo al capitán general forme la propuesta de recompensas en favor de los que mas se han distinguido, y concediendo desde luego la cruz de San Fernando de primera clase á don Jaime Durán, segundo comandante de la Milicia nacional de Esparraguera, y á don Gerónimo Roca, capitán de la de San Saturni.

Con la esperanza de recibir muy pronto noticias fidedignas y circunstanciadas, por conducto de nuestro corresponsal de Antequera, habiamos guardado silencio acerca del inícuo atentado cometido últimamente en aquella ciudad contra ciudadanos pacíficos é inofensos. No era infundada nuestra esperanza; la carta que insertamos á continuacion, y de cuyo contenido quisieramos dudar, suple cumplidamente nuestro silencio, y prueba hasta qué punto es triste y desconsoladora la situacion de nuestro país. Si no ha de haber leyes y autoridades que protejan la vida de los ciudadanos; si esos cesos como estos han de quedar impunes, si las armas destinadas á sostener el principio de autoridad y á defender al hombre honrado, han de tener un destino enteramente contrario, acabará el país por dudar entre una situacion que francamente se llame despótica, á una situacion que hipócritamente se llame liberal.

Hé aqui el relato de ese hecho, que á ser cierto, tal como nos lo refieren aparece, debe considerarse un padron de vergüenza para el país.

Antequera 6 de octubre de 1854.

Un suceso escandaloso acaba de tener lugar en esta ciudad. En la tarde del domingo último, se hallaban reunidos en el gabinete de la Sociedad Euestrre, varios individuos que á ella pertenecen, cuando oyeron los tambores de la Milicia Nacional casi todos salieron á los balcones con el objeto de verla desfilar, venia precedida de una turba de hombres, cuyo número ascendería á ciento ó tal vez á mas; estos, á la voz de guerra el Casino! nombre que dan vulgarmente al gabinete, comenzaron á arrojar piedras, algunas bastante pesadas, habiendo la desgracia de que acertaron á no pocos. Todos permanecieron quietos, á pesar de esto, y ya empezaba á pasar la fuerza ciudadana, cuando de las filas se dió otro muerza al Casino. Algunos quisieron hacer otro tanto, pero los oficiales que los mandaban lograron, aunque con trabajo, imponerles silencio. No sucedió así con la última compania, que á los gritos de ¡muera los moderados! hizo una descarga, que pudo haber causado muchas víctimas por estar cinco balcones llenos de gente. Despues de esta accion heroica, unos huyeron desparpados, y otros calando bayoneta, se parataron en los zaguanes inmediatos, esperando sin duda que los que tan bárbaramente habian sido atropellados bajarán á batirse armados de tacos de villar y escobones, únicas armas de que podian disponer; pero no sucedió así, porque fueron saliendo de allí cuando cada cual lo tuvo por conveniente, todos en actitud pasiva y sin meterse con nadie.—Cuando creian que se estarían haciendo las oportunas diligencias para castigar á los autores de semejante atentado, supieron que se habia mandado cerrar el gabinete, para cortar desórdenes, como dice el alcaide en el oficio que dirigí al presidente de la sociedad: de este momento en adelante, V. E. copia para que sea de lectura acaban de juzgar todos los facientes de estos sucesos.

Dice así el oficio:

«Habíendose establecido un Casino en la casa de Villadarias de esta ciudad, á la sombra de la sociedad de Equitacion y Fomento de la cria Caballar, que V. dignamente preside, sin haber obtenido para aquel la autorizacion debida á la creacion de establecimientos públicos, como el de que se trata (1), habiendo en el mes de villar, otras para juegos entendedos, sirviéndose á los concurrentes café y toda clase de bebidas, y contenido las demas circunstancias que los constituyen; siendo ademas objeto de la animadversion de algunos la reunion que en él se verifica, tal vez únicamente por el carácter de privilegio que envuelve, y dando motivo á cortar las pasiones produciendo principios de desorden como el que afortunadamente fué calmado instantáneamente al anochecer del domingo último, he determinado, cumpliendo con mi deber, suspender desde este día el referido establecimiento; interin que llenas las formalidades prescritas pueda funcionar legalmente.

De esta determinacion doy cuenta con esta fecha al señor Gobernador de la provincia, y de su ejecucion queda V. directamente responsable, no dudando de su ilustracion y reconocido celo por el bien público, que sabrá apreciar las importantísimas razones en que se funda á la vez que considerará en su justo valor el suceso antes indicado, en cuya averiguacion se instruyen las oportunas diligencias. — Dios guarde á V. muchos años. Antequera, 2 de octubre de 1854. — Gaspar Carrasco. — Señor presidente, etc.

Paris 12 de octubre.

Fondos franceses.—Tres por 100, 64-40. Idem cuatro y medio por 100, 90 25. Idem españoles.—Tres por 100 interior, 90. Exterior, 00. Diferido, 00. Amortizable, 00. Consolidados, 87 5/4 á 87 7/8.

CORTES.

VICE-PRESIDENCIA DEL SR. PORTILLA.

Extracto de la sesion celebrada el día 11 de octubre de 1855.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada en votacion nominal. Pasó á la comision de presupuestos una exposicion de los abogados de beneficencia de esta capital, pidiendo á las Cortes les declaren comprendidos en la base quinta párrafo segundo del estado letra B de la ley de presupuestos de 1855, por las que están exentas de la contribucion industrial los abogados de pobres.

El señor Orensé presentó una exposicion de D. Abdon Terradas, alcaide de Figueras y deportado por el general Zapatero, pidiendo se exija por ella la responsabilidad á quien corresponda; y el señor vice-presidente anunció que dicha exposicion pasaria á la comision de peticiones.

El señor Alcalá Zamora escusó su falta de asistencia á las sesiones por ocurrencias desgraciadas en su familia.

El señor TORRECILLA: Desco se rectifiquen dos

(4) Segun noticias se habia obtenido la autorizacion de que se trata.

inexactitudes producidas en el extracto oficial de la sesion de ayer. Primera la de suponer equivocadamente haber acordado yo que en la noche del 7 de agosto, entre los vecinos de Alicante que se presentaron al ayuntamiento estaban tambien los 45 que firmaron la exposicion segunda, habiéndose dicho no siendo cierto que por no haberse encontrado á uno de los destinados á ser deportados, lo habia sido otro. En efecto se deportó á uno que no estaba en la órden; pero dijo que fué por equivocacion, efecto de lo precipitado de la medida. De ninguna modo se buscará al verdaderamente comprendido en la órden, y no se encontrará.

El señor secretario BAYARRI: Así constará en el Diario de las Sesiones.

Acto continuo se dió cuenta de la segunda proposicion. «Atendiendo á la inevitable tardanza que no podrá menos de experimentar en la comision de presupuestos el exámen de los presentados por el gobierno para el año 56, y que seria conveniente resolver lo mas pronto posible alguna de las cuestiones iniciadas en los mismos por la impresion que deben haber hecho en el país, pedimos á las Cortes se sirvan acordar que la mencionada comision de presupuestos se ocupa, primero con preferencia de las relativas primero al recargo de 54,000,000 sobre la contribucion de inmuebles, cultivos, consumos y derechos de puertos, propuestos por el ministro de Hacienda sometida á la deliberacion de la cámara estas importantes cuestiones tan luego como estuviere en estado de poder presentar su dictamen sobre ellas. Palacio de las Cortes, 6 de octubre de 1855. — Antonio Ramirez Arceas — Tomas Acha, — José Alando, — Rafael Morales — José de Sandoval, — Angel Fernandez de los Rios, — Marcelino Sanz.

El Sr. HUELVES: No hallándose presente el señor ministro de Hacienda á causa de su enfermedad, creo oportuno que los señores firmantes de esta proposicion suspendan el apoyarla hasta mañana, que tal vez asista á la Asamblea dicho señor ministro de Hacienda.

El Sr. RAMIREZ ARGAS: La proposicion de que se trata no prejuzga la cuestion á que hace referencia, sin embargo habiendo manifestado el señor ministro de la Gobernacion su deseo de que se suspenda el apoyo de dicha proposicion hasta mañana, los firmantes de ella no tenemos inconveniente en acceder á los deseos de su señoría.

El señor VICE-PRESIDENTE: Queda aplazada esta proposicion.

Se leyó otra proposicion del Sr. Labrador y otros para que se remitiera á las Cortes por el Gobierno el presupuesto de Ultramar, en cumplimiento de lo mandado en la última ley de presupuestos.

Apoyada por su autor, manifestó el señor ministro de la Guerra que muy pronto se presentarian á las Cortes dichos presupuestos, y el Sr. Labrador retiró su proposicion.

Orden del día. El señor VICE-PRESIDENTE (Portilla): Dietámen fijando en 70,000 hombres la fuerza permanente del ejército para el año 1856.

El Sr. LABRADOR: Señores, no haré á este proyecto la emérgica oposicion que hice el año pasado al que se presentó con tal objeto, porque conozo que las circunstancias son muy diferentes; sin embargo, despues de haberse votado la reserva, creo podamos pasarlo muy bien con 60,000 hombres. Por otra parte el señor general O'Donnell nos hizo esta oferta, puesto que nos dijo que en el caso de votar la reserva el ejército permanente se reduciría á la fuerza efectiva de 60,000 hombres, y yo no sé qué causas hayan podido influir despues de tal promesa para sostener el ejército en el mismo pie que el año pasado, cuando al talento del señor ministro de la Guerra no podian ocultarse los sucesos que debían venir. No obstante, si acontecimientos que están próximos nos obligaran á poner sobre las armas 10,000 hombres mas ó mayor número, ni las Cortes, ni el diputado que habla tendrían inconveniente en acceder á la pretension del Gobierno.

Concluiré rogando al Gobierno que se fije en esta idea, y es posible atender á las necesidades de actualidad con 60,000 hombres? Si el señor general O'Donnell me dice que sí, creo que haría un gran servicio, que además de agradecerlo yo, se lo agradecerían los pueblos, los cuales no desean otra cosa sino que se disminuya la cifra del ejército.

El Sr. SAN MIGUEL: Casi me arrepiento de haber pedido la palabra, porque las objeciones del Sr. Labrador no han sido de oposicion al proyecto que se discute. Al pedir 70,000 hombres no solo no se escude el Gobierno, en mi opinion, sino que se queda corto. Todos saben que 70,000 hombres efectivos no son mas que 60,000 en parte en enfermos, comisionados y plazas muertas que no hacen servicio.

No habiendo, pues, el Sr. Labrador hecho otra cosa que reflexiones oportunas que el Gobierno tomará en consideracion cuando llegue el día; me retiró rogando al Congreso se sirva aprobar el dictamen de la comision.

Despues de dos breves rectificaciones de los Sres. Labrador y San Miguel, dijo:

El Sr. ORENSE: Dice el Sr. Labrador que no hace la oposicion: yo la hago; la he hecho constantemente, y por desgracia creo que tendré que hacerla siempre.

Me opongo á que tengamos 70,000 hombres porque la consecuencia inmediata de esto es que vendrá otra quinta y como entre dos males prefiero el menor, no me opondría tanto, si el señor general O'Donnell dijese que persiste en la idea del año pasado relativa á manifestar que no tomaremos parte en la cuestion de Oriente. Esto fué justamente lo que me hizo pedir la palabra haber visto al Sr. Labrador indicar esta cuestion, como el año pasado alabó el gobierno porque resistió al empuje de un señor diputado que le impelia á tomar parte en ella, este año le haré una oposicion la mas fuerte si cede á ese empuje. Nada tenemos que ver nosotros con lo que pasa en Oriente: sería ridiculo que fuésemos á tomar parte en ello, cuando no la toman Bélgica ni Portugal que deben su existencia á esas poderosas naciones. Aprovechemos este tiempo para relajar nuestra prosperidad y nuestra riqueza, harto deteriorada por tantos años de guerra civil, harto menguada por las guerras con esa misma Francia, y harto reducida tambien esta nacion por la Inglaterra en la paz de 1845.

Los peligros del año pasado me imponian poco; hoy me imponen menos. Lo único que podia alarmar era la ley de desamortizacion, la base 2ª. En cuanto ha esto ya hemos visto el caso que ha hecho el pueblo; y por consiguiente no queda mas que la cuestion de Oriente. Esa sí que podría causar alarma en el país, sirviendo de pretexto para oposiciones de buena y de mala ley; y pero como yo no quiero que mi oposicion sea de conformidad con las demas, por eso me opongo doblemente á que el gobierno tome parte en esta cuestion.

El carlismo es para mí una cosa muerta á lo menos en las tres cuartas partes de España. Por lo que respecta á la cerámica Francia se halla ésta mas interesada que nadie en que no se levante ninguna bandera que pueda distraerla de la guerra que sostiene á tan larga distancia, como es la de Crimea; por consiguiente, contanto con esto por un lado y por otro con que tenemos diez mil hombres de carabineros de costas y fronteras y más otros diez mil de guardia civil que con los cuerpitos francos son los mas á propósito para acabar con las pequeñas facciones, creo que cincuenta mil hombres de ejército bastan y sobran para todo lo demás que pueda ocurrir en el país, porque la Milicia Nacional en casos dados puede sostener el órden en las poblaciones como en efecto lo están sosteniendo. Lo que conviene es imprimir un movimiento de mas confianza que el que hasta aqui ha impreso el gobierno; ya que tenemos tantas barajas de servidores del estado, seamos francamente progresistas como nos decía el Sr. Castro. De esa manera no habrá necesidad de apelar á la fuerza, la cual debe quedar como de reserva; de esta manera señores, no me asustan este año los peligros, como no me asustaron el año pasado.

Es una cosa muy notable la que ha ocurrido en esta última época. Cuando todos los gobiernos existentes se esfuerzan en decir que no hay nada que temer, y en dar seguridades al país, el actual ha sido el primero á fomentar esos peligros, dejando contradecir los rumores que podrian producir en combustion al país, y que ordinariamente espantan á las personas que están mas en contacto con él. El año pasado se aseguraba que la situacion no podia durar ocho dias, y decía yo, que cuando la anterior habia durado once años, esta duraría muchísimo tiempo. Y no tengo miedo de que esto acabe pronto; lo que únicamente temo, es el descuento del país, y que pregunte mañana qué ha ganado con la revolucion. Yo no concibo que ningún partido político pueda sostener en el gobierno, con solo dar destinos á sus partícipes. Enhorabuena que se rodee de estos; pero enseguida es preciso proporcionar beneficios al país, porque sin el apoyo de este, no es posible que nadie se sostenga.

El año pasado se nos daba á entender que aquella quinta seria la última; despues nos dijo el señor ministro de la Guerra, que la quinta seria de 10,000 á



total de las pérdidas sufridas por la guarnición de Sebastopol, desde el día 8 de setiembre, sería de 562 oficiales y 11,520 soldados. Los generales Lyssenko, Bousseau y Jousseff han sido muertos. Se ignoran las pérdidas de la artillería.

Viena, 7 de octubre.—Se habla de una proposición hecha recientemente por el gabinete de Berlín al de Viena para contraer una alianza de neutralidad armada.

Se asegura que el Austria ha rechazado esta proposición.

Escriben de San Petersburgo, el 29 de setiembre, al Corresponsal de Hamburgo.—Tenemos a la vista los partes de Archangel y de Riga. El parte de Archangel dice que el enemigo ha capturado algunos pequeños buques costeros con su cargamento. Concluye anunciando que los buques franceses fondeados en la barra del Dvina, se habían hecho a la mar el 19 de agosto, y los buques ingleses del 20 al 21. Hasta el 25 no se les había vuelto a ver en la barra de este río, y se suponía que los buques enemigos abandonarían estos parajes.

Segun el parte de Riga, el enemigo ha dirigido un ataque contra las aldeas situadas cerca de la costa, y enviado a tierra hombres armados, quienes pusieron fuego a muchas habitaciones de marinos, se tiraron con los cañones, y volvieron en seguida a sus buques, que tomaron la dirección del golfo de Riga.

Escriben de San Petersburgo, el 20 de setiembre, al Noticiero de Hamburgo: La corte imperial vuelve poco a poco. La emperatriz María, sus hijos, el gran duque Constantino, la mayor parte de los ayudantes generales del emperador, los ministros, etc., están de vuelta en San Petersburgo. La inquietud y alarimo vuelven a dominar en Moscú, donde la presencia de la corte había hecho olvidar algunos días la toma de Sebastopol.

Dicen de Viena el 4 de octubre a la Gaceta de la Bolsa:

Se espera aquí de día en día la llegada del baron de Prokesch, y se espera mucho de su misión a Constantinopla. Sabido es que conoce mejor el Oriente que la mayor parte de los diplomáticos europeos, y la circunstancia de poder conversar con los turcos en su propia lengua le dá mas ventaja.

Ademas, M. de Prokesch tendrá que resolver importantes cuestiones. La primera será la cuestión de los principados, y se tratará de establecer ciertos reglamentos, cuya falta es causa de las dificultades que continuamente se suscitan entre las autoridades turcas y las austriacas. Pero principalmente cuando se llegue a las negociaciones de paz será cuando la misión de M. Prokesch adquiere una gran importancia. Finalmente, este diplomático se deberá ocupar también del canal del Danubio.

En cuanto a este último objeto, parece que el proyecto de un canal que desembocase en Kastendje en el mar Negro, en Constantinopla más de una dificultad, que no se esperaba. Los embajadores de Austria, de Francia y de Inglaterra, han hecho hasta ahora varios esfuerzos por obtener el firmar del sultan que haría ejecutar esta medida. Todavía no se comprende lo suficiente en Constantinopla la utilidad de estos trabajos.

Escriben de Trebisonda, el 19 de setiembre, al Monitor: El último correo de Erzerum nos trae noticias de Kais del 8 de este mes; aun no se sabía la llegada de Omer Bajá á estos parajes. Esta circunstancia no podrá menos de dar un nuevo vigor á la defensa de Kars.

Un hecho sensible por sí indica que la plaza está muy lejos de carecer de provisiones. Se asegura que Vasi-Bajá, de acuerdo con el general Williams, habría hecho salir de Kars 1,000 á 1,200 caballos con

500 hombres de escolta para economizar los forrajes.

A alguna distancia de la ciudad, el convoy había sido atacado por 3,000 rusos, quienes habían cogido 200 prisioneros, y se habían apoderado de 300 caballos. Los otros caballos, despues de haberse dispersado en el campo, habian llegado una parte de ellos á Erzerum. Es evidente que si faltasen las provisiones á Kars, en vez de despedir los generales que mandan la plaza estos 1,000 ó 1,200 caballos, los habrían conservado para procurar un suplemento de víveres hasta que llegasen los refuerzos anunciados, ó que la invasión de las nieves hubiese obligado á los rusos á volver á sus cuarteles de invierno.

Hé aquí algunos pormenores acerca de la salida de Bruselas de los duques de Montpensier.

Hoy por la mañana han dejado á Bruselas SS. AA. RR. los duques de Montpensier, hermanos de la Reina de España. A las ocho de la mañana, acompañados de su madre la reina Amelia y de sus tres hijos, han oído misa en la iglesia de Nuestra Señora de Lecken. A las nueve y media pasaron á visitarlos el rey, el duque y la duquesa de Brabante y la princesa Carlota, y no los abandonaron hasta dejarlos instalados en el coche real, que por el camino de hierro los vuelve á Alemania. La reina Amelia ha marchado con los duques de Montpensier, y se propone pasar el invierno en Savona, cerca de Génova. Los infantes de España, despues de permanecer algunos días con su querida madre, volverán á España. Se asegura que en esta ciudad han de anudarse las negociaciones de paz de la Rusia con las potencias occidentales, y que sobre esto ha traído instrucciones al rey Leopoldo Mr. Walewsky que ha venido secretamente á esta capital.

Dicen de Seskar, el 18 de setiembre, al Noticiero de Hamburgo: Parece cierto que el almirante comandante en jefe no cree conveniente emprender este año un bombardeo sobre Cronstadt ó Revel, puesto que la estación está demasiado avanzada.

El 5 de este mes, uno de los buques que están á las órdenes del almirante Seymour, L' Imperieuse, fue solo á cruzar por el lado de Cronstadt; pero cuando llegó cerca de la fortaleza, salieron del puerto un navio de línea ruso, una fragata y cinco cañoneras, y L' Imperieuse tuvo que retirarse.

Al día siguiente el navio Almirante y otros cinco navios de línea, se dieron á la vela y verificaron un crucero por la parte de Cronstadt, pero no salió ningún buque ruso. Dichos buques regresaron por la tarde á su fondeadero. El mismo paseo se renovó el 11 y el 14 que lo impidiesen los rusos.

Se sabe que el rey de Prusia acaba de hacer un viaje en las provincias rbinianas. Al pasar por una población situada cerca de Cochen, dice la Gaceta de Elberfeld, el pastor de la localidad presentó á S. M. un vaso de buen vino, diciéndole: «Los sentimientos de nuestra comarca son tan puros como este vino.» El rey aceptó, dando las gracias, y levantando el vaso para admirar la limpidez del vino, añadió: «Pienso que no es de la cosecha de 1848.»

Resulta de datos exactos sobre la población de Crimea, que el número de habitantes varones de la Península no excede de 200,000, en la forma siguiente: 156,000 tártaros, de ellos 80,000 pacianos, labradores ó pastores, 16,000 imanes ó mullahs, al mismo tiempo sacerdotes ó jueces, 10,000 myras ó nobles, especie de señores feudales, cuya influencia y privilegios no han resistido sino con mucho trabajo á la dominación extranjera, 50,000 ciudadanos y comerciantes al por menor.

La población cristiana no sube á mas de 22 á 25,000 almas.

Se calculan en unos 5,000 rusos que ejercen los oficios menestresales establecidos en Crimea desde la conquista. La Turquía, y sobre todo Constantinopla, han dado un contingente de 10,000 griegos, que se han fijado la mayor parte en Eupatoria y en Vakklava. 5,000 armenios han seguido el mismo ejemplo, y 6,000 polacos, alemanes y franceses, población mas flotante que estable completan este censo.

PARTE OFICIAL.

GACETA DEL 11 DE OCTUBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en esta corte.

CRÓNICA DE MADRID.

Gobierno político de la provincia de Madrid.—De los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los señores profesores de la ciencia de curar, y que están de manifiesto en esta oficina para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Madrid.—Invasidos del cólera morbo, 75; muertos de los anteriormente invadidos, 18; idem de los invadidos en este día, 55; Curados, 15.

Madrid á las doce de la noche del 12 de octubre de 1855.—El G. 1.º José María Lallana.

Al vado ó la orilla.—Preciso es poner el grito en el cielo.

Los encargados de velar por la salud pública hacen lo que Casca-ciruelas en la guerra, hacer que hacen y no hacen nada. En vano grita la prensa periódica un día y otro y ciento demandando que se observen los preceptos higiénicos en vano el cólera, atestigüando los racionales temores de las personas mas sensatas, aumenta el número de las defunciones, y en vano por último, reclama la azarosa estación que atravesamos mayor actividad de parte de los encargados de conducir la nave sanitaria á puerto de salvación.

La autoridad no ve ó no quiere ver que las calles de la coronada villa están convertidas en focos de infección, donde el estiercol, el lodo, y el fétido líquido que no trasportan las nocturnas cubas, forman una sepultura en cada hoyo de la acera, del arroyo y de los portales.

La autoridad no oye ó no quiere oír los ayes que exhala la clase pobre, viendo que los artículos de primera necesidad adquieren inadmisiblemente precios fabulosos; porque el pan sube, y suben las patatas y la carne y el aceite y el arroz y el vino.

La autoridad no ve tampoco, ó no quiere ver que el cólera no disminuye y que favorecen su desarrollo el malestar, la falta de obras públicas, el proletariado y la falta de aseo. Tampoco oye la autoridad ó no quiere oír las continuas indicaciones que las personas científicas, ya por sí, ya por medio de los periódicos, han hecho y hacen todos los días con el laudable objeto de mejorar nuestro estado sanitario.

Nuestro colega Las Novedades publica en su número de ayer una carta de un facultativo inglés, demostrando los felices resultados que han producido las hogueras y los disparos de armas de fuego en los puntos invadidos del cólera. Nosotros fuimos los

primeros que indicamos esta medida; la prensa de Madrid la propuso también despues con ligeras variantes, pero la autoridad no oyó ó no quiso oír nada.

¿Qué hace, pues la autoridad local?

Ha establecido un hospital de cólicos, ha designado algunas boticas, ha nombrado un corto número de profesores de medicina y se ha abierto una suscripción para socorrer á los enfermos de la provincia. ¿Es esto bastante? No, y mil veces no; nuestras autoridades están obligadas á mas. Las visitas domiciliarias; el socorro continuo, diario, eficaz y positivo de las clases menesterosas; la limpieza de las calles; el examen interesado y detenido de los alimentos; el ensayo de todos los métodos racionales, ora sea para calmar la ansiedad general, ora sea para patentizar errores ó para autorizar verdades. Lo pequeño lo grande; lo probado y lo dudoso; la opinión del sabio y el consejo del prudente, los escrúpulos del tímido, la confianza del creyente, todo, todo sin excepción alguna, debe hacerse, consultarse, examinarse y tenerse presente. No basta decir «veamos»; es preciso que vean los demás; es poco decir «cuidados»; es necesario cuidarlos.

Cuando las doctrinas médicas son insuficientes; cuando la práctica de sus teorías no basta á cortar el mal, es dispensable apartar la vista de la comun y armarse de recursos extraordinarios para hacer frente á las situaciones que por su carácter y sus tendencias son también extraordinarias. Donde la ciencia acaba empieza la tradición, las costumbres, las afecciones, la preocupación, el grito del pueblo. El solo sabe darse cuenta en tan apurado trance de lo que siente, de lo que desea y de lo que necesita. Oírlo, ayudar sus deseos, socorrer sus necesidades y procurar que no sean estériles sus esfuerzos, hé aquí nuestro deber. No dejéis por hacer esto ni lo otro. Es cruel el remordimiento que nos esplicamos con esta frase: «Si yo hubiera hecho aquello.» Mas si por el contrario persistís en vuestro sistema de no hacer nada, tiempo es aun, confesad vuestra impotencia; decid á vuestros administrados no podemos visitar vuestras casas; ocupar vuestros brazos, socorrer vuestras necesidades, atender á vuestros deseos, y todos sabrán á qué atenerse y velarán y socorrerán á los que ni velar ni socorrer supistes.

¿A los que no vienen ni quieren venir, pudiendo venir y debiendo haber venido.—El teatro representa un salon de juntas. Al levantarse el telon el cólera morbo se esconde debajo de un banco. El reloj marca la una. Un personaje que hace de presidente, entra, examina el salon, y despues de convencerse de que está solo, ocupa la presidencia, coge la campanilla, da un repique prolongado y canta al compás del cambalillo:

«Santicos y santones—mañana es fiesta aquí,—el parto de los montes,—debemos discutir.

Tilín... tilín.

Venid á vuestros puestos,—llegá la ansiada lid,—que ya el trunron sobrante,—se empieza a repartir.

Tilín... tilín.

Varones esforzados—venid á combatir, ó pasarán por cuentas—los cuentos de Bruil.

Tilín... tilín.

Ya el cólera en descenso—se aleja de Madrid,—llegad, que sin vosotros—la cosa está un tris.

Tilín... tilín.»

Varios junteros entran y ocupan sus puestos. El cólera, remediando la voz del secretario, pero sin salir de su escondite, dice:—La mesa acaba de recibir un parte, en el que se da cuenta de la muerte de los señores... Varias voces. Se va levante la sesion. Otras. Pido la pala...

Una. Declaro á faz del país que esto ha sido un abuso de confianza.

El presidente. Orden, señores. Estos casos no están previstos en el reglamento.

Momento de confusión. Los junteros toman las de Villallega. Erau los dos.

Mejoría.—La experimenta todos los días el general presidente de las Cortes.

Ya vuelve.—Restablecido de su última indisposición regresa el Sr. Olózaga.

Teatro de Tirso de Molina.—Ayer principiaron las funciones de temporada en este coliseo, que se hallaba iluminado y lleno de una escogida concurrencia; hubo bastantes aplausos y la compañía merece el favor del público.

Circo.—Se ensaya sin descanso la nueva zarzuela Los Comuneros, y se dispone otra vez El Dominó azul y Moreto.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Table with columns: EPOCAS., REAUMUR., CENTIGRADO., BAROMETRO., VIENTOS.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el día 286 del año y el 21 del otoño. SOL. Salgó á las 6 horas y 28 m.—Se pone á las 5 horas y 57 m.

El día dura 11 horas y 14 m.—La noche 12 horas y 46 minutos.

LUNA. 2 de su edad.—Aparece á las 8 horas y 40 m. de la m.—Pasa por el Meridiano á las 1 hora y 52 m. de la tarde.—Retardo 49 m.—Se oculta á las 6 horas y 41 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio día verdadero, á sea al pasar el sol por el Meridiano, las 11 horas y 46 m. 25 segundos.

La ecuacion del tiempo es 15 m. y 57 s.

CRÓNICA RELIGIOSA. SANTO DEL DÍA.

San Eduardo rey, san Fausto, san Genaro y san Marcial, mártires.

CRÓNICA MERCANTIL. COTIZACION OFICIAL.

Del colegio de agentes de cambio.

Precios corrientes no publicados.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 55,10 c. d.

Titulos del 3 por 100 diferido, 49,55 d.

Material del Tesoro no preferente con interes 42 d.

Amortizable de primera, 40,55 d.

Amortizable de segunda 5,40 d.

Acciones de carreteras, de 1 abril de 1850, 61,75 d.

Acciones de 51 de agosto de 1852, 63 p.

Acciones del Banco de San Fernando, 105.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media.—Sinfonia.—Mis dos mugeres.

CIRCO DE PAUL.—Teatro nuevo.—A las ocho.—Sinfonia.—Dos validos.—Baile.—Fin de fiesta.

EDITOR RESPONSABLE D. VENANCIO SAENZ.

Imp. de D. T. FORTANET, Libertad, 29. 1855.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE

HISTORIA POR JANER.

Exámen de los sucesos y circunstancias que motivaron el compromiso de Caspe, y juicio crítico de este acontecimiento y de sus consecuencias en Aragon y en Castilla.

Obra que ha merecido el único premio, adjudicada sobre este asunto por la Academia de la historia, en el concurso de 1855.

Su autor D. Florencio Janer, abogado de los tribunales de la nacion, individuo del ilustre colegio de abogados de Madrid, miembro de varias academias y corporaciones científicas, etc.

Forma un tomo de 200 páginas con láminas y facsímiles.—Se halla de venta en las librerías de D. Angel Calleja, Carretas, y en la de Bailly Baillier, Príncipe, á 16 reales.

VERDADEROS POLVOS REFRESCANTES.

Estos excelentes polvos refrescantes tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el Excmo Sr. Gefé político encargó su análisis científico; y declarados inofensivos á la par que especialmente refrigerantes.

Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de refrescos, defraudando los intereses del público, todos los papeles llevarán una rubrica, y se perseguirá ante la ley al que la suplante.

Hay polvos de limon, naranja, agrás, grosella, arroz, horchata de almendra y de chufas, únicos cristalizados.

Se venden en la confitería de Fernandez, calle de las Infantas, esquina á la del Clavel, al módico precio de 10 rs. docena, que contiene 24 vasos de medio cuartillo.—Cada papel suelto, un real.

EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA.

Por D. M. Blanco Herrero.

Esta obra dedicada á examinar con severa imparcialidad los dogmas de todos los partidos políticos, á investigar el fundamento de los verdaderos principios del liberalismo, demostrando la ineficacia al mismo tiempo que la falsedad en sus consecuencias de las doctrinas democráticas y socialistas; se publica por entregas de 16 páginas de impresion compacta y esmerada y buen papel, con su correspondiente cubierta de color elegante.

Se han repartido las cuatro primeras entregas y está en prensa la quinta. Se suscribe en Madrid en casa de Monier y en la calle del Prado núm. 4; librería de Sanchez Rubio.—En provincias casa de todos los corresponsales y comisionados de Monier.—Se puede hacer también la suscripción dirigiéndose en carta franca, expresando el nombre y residencia del suscriptor.

LA TURQUIA Y LA RUSIA

ó sea historia de estos dos imperios, desde su origen hasta los últimos sucesos, por D. B. Monreal.

Sigue abierta la suscripción en la librería de Monier Publicidad y Agencia general: en provincias en las principales librerías. Se publica por entregas de 52 páginas en 8.º á real en Madrid y real y medio en provincias. También puede suscribirse en estas, dirigiéndose al mismo autor, calle de la Justa núm. 3, en carta franca, adelantando el importe de cuatro entregas por lo menos, en sellos de á cuatro cuartos, en cuyo caso serán estos 10. A los suscriptores que adelanten el importe de toda la obra, se les regalará un esten

mopá iluminado y de buen papel, que abraza el teatro de la guerra de Oriente, tanto en el Báltico como en el mar Negro. Está en prensa la quinta entrega.

GRAN SALON UNIVERSAL PARA LIMPIAR y charolar el esizado, Puerta del Sol, núm. 22, frente al Principal. El buen betun que se despachaba en la tienda de las patatas fritas, se expende ahora en dicho establecimiento, donde se vende también un ungüento para curar radicalmente los callos, y jabon para quitar toda clase de manchas. Se hace igualmente toda compostura de cristal, loza y mármol. Hay gran surtido de cepillos, charol y tinta.

ABSINTHE DE NEUCHÂTEL ET COGNAC

Depósitos: droguería del Sr. Santisteban calle de Toledo; y almacén de los tiroleses, calle del Cármen núm. 13, frente á la de los Negros.

Precios: 20 rs. botella y 240 rs. arroba del primero; 16 rs. botella y 200 rs. arroba del segundo.

Advertencia: el Absinthe de Neuchatel es lo que se conoce con el nombre de ajeno suizo, cuyos prodigiosos resultados, salvando 48 personas invadidas del cólera que lo han tomado en Santander se comprueban con Las Novedades del 24 de setiembre último.

LA IBERIA.

CRÉDITO INMOVILIARIO ESPAÑOL.

SOCIEDAD PAEA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES

EN ESPAÑA.

CAPITAL: 30.000.000 DE FS.

en seis emisiones de á 5.000.000 cada una.

Segunda emision de 5.000.000 de fs.

Las acciones son de 500 francos, y se pagan al contado 125: los suscritores no están personalmente comprometidos mas que al primer pago.

Los gastos, de cualquier naturaleza que sean, están á cargo de la gerencia, y los fondos de los suscritores quedan íntegramente depositados para las operaciones de la sociedad.

Los valores franceses y españoles estarán admitidos en pago de las acciones al curso del día.

Desde el 1.º de octubre está abierta la suscripción en casa de los Sres. hijos de Guilhou jóven, calle de Espoz y Mina, número 5, cuarto principal derecha.

ACADEMIA DE FRANCES E ITALIANO,

calle de Jesus del Valle núm. 1, entresuelo de la derecha.

Horas de academia; por la mañana de diez á doce por la tarde de cuatro á seis. Precio 50 rs. al mes anticipado.

NO MAS TOS.



Pastillas pectorales de la Ermita, preparadas únicamente para la tos, ronquera, anginas y demas irritaciones y afecciones del pecho y garganta.—La presteza con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos que parecen incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hace de ellas hasta del extranjero.

Precio, 8 rs. caja con su prospecto.

Depósitos en Madrid: botica del señor Lletget, Puerta del Sol, inmediato á la calle del Arenal; señor Saez, calle del Príncipe; señor Ulzurum, calle de la Cruz.

BOTICAS EN LAS PROVINCIAS.

Albacete, D. Juan Arcangel y Riarnon; Alicante, D. José C. Bellido; Almería, D. Eleuterio Carras, coss; Anlujar, D. Antonio Romero; Aranda, Don Juan Balbas; Arvalo, D. Domingo Diaz; Algeciras, señor Almagro; Alcoy, D. José Bisbal; Antequera, D. Rafael Mir; Alcalá de Henares, Don Juan de Urrutia; Almagro, D. I. andro Perez; Almadén, D. José Blanco; Alburquerque, D. José Cabello; Alcañal de Guadalupe, señor Campo y Montañano; Alora, señor Gonzalez Gil; Almansa, señor Arrez Catalán.

Barcelona, depósito general, D. Ramon Cuyas, calle de Launder, núm. 4; doctor Astal's, portico de Xifré; Badajoz, doctor Silva; Burgos, D. Julian Lleras; Bilbao, Sr. Somonte, Bailen, Sr. Reche Payá; Brivesca, D. Pedro Ortega. Berja, Sr. Martin Triviño; Baza, Sr. Calderon.

Castellón, D. Pablo Marqués; Coruña, D. José Villar; Córdoba, doctor Avilés; Ciudad-Real, señor Conencós; Cáceres, D. Florencio Martín y Castro; Castellón de la Plana, D. Luis José Gil; Calatayud, D. Atanasio Zardoya; Cádiz, Sr. Luengo, calle de Linares; Cuenca, Sr. Perucho; Daimiel, D. José María Cruz; D. Benito, D. Juan Hernandez.

Elche, D. Juan Garcia; Ejiya, Sr. Fernandez. Estrada, Sr. Paseyro; Estepona, Sr. Rodriguez. Ferrol, D. Felipe Romero; Figueras, Sr. Masferer.

Granada, D. Miguel Delgado; Gerona, doctor Garriga; Guadix, D. José Ruiz; Guadalupe, Don Juan Almazan. Gijón, Sr. Cuesta; Grazeama, señor Puez.

Huesca, D. Carlos Camo; Haro, D. Francisco Baltanas; Huelva, D. Francisco Montero.

Jaen, doctor Rey; Játiva, D. Serapio Artigues; y don Vicente Grens; Jerez de la Frontera, Sr. Puiggiger.

Lérida, D. Antonio Abadal; Leon, D. Antonio Balazuel; Logroño, D. Ildefonso Zubia; Lugo, D. Manuel Assensio Rodriguez; Loja, D. José Ezequiel Ruiz; Lora, don Antonio Zarauz; Luarca, D. Francisco Martinez.

Málaga, D. Pablo Pralongo Muria, D. Juan María Lopez; Motril, D. Juan José Batlle; Mataró, doctor Salvaña; Medina del Campo, doctor Gonza

res; Mayorga, doctor Fernandez de Tomé; Manzanera, doctor Serna, Molina de Aragon, Don Pasco Bailon Erguera; Marchena, D. Francisco Montero Moron, D. Antonio Caballos, Récrida, Sr. Cervante Marbella, Sr. Garcia; Moratalla, Sr. Campos; Muros, Sr. Sardiñeira.

Oviedo, doctor Arguelles; Orse, doctor Serra, Osuna, D. Francisco Baran.

Onteniente, D. Angel River. Orihuela, Sr. Lopez; Orgaz, Sr. Flejido; Olcet, señor Torá.

Pamplona, doctor Landa; Pontevedra, D. Juan Ventura Arjiva; Palencia, D. Mauricio Perez. Puentesecas, Sr. Alvarez; Priego, Sr. Molina.

Requena, Sr. Misalata; Reinosa, Sr. Camaleón Ronda, D. José Aguilar; Reus, doctor Andreu.

Santander, doctor Corpas; Santiago, D. A. M. Fernandez Dios; Soria, D. Benito Calahorra; Salamanca, don Angel Villar, Segovia, D. Juan Gonzalez; San Sebastian D. Diego Inastrorza; Sax, Don Casimiro Ulzurum; Santa Cruz del Mudela, Don Sebastian del Peral, Sabadell, D. Esteban Aguilar.

Tarragona, doctor Cuchi; T. D. Joaquin Martí; Trujillo, D. Joaquin Elias; Tarrasa, D. José Balourrat; Tudela, don Rafael Merino; Teruel, Don Juan Pedro Lagasca; Talavera, de la Reina, Don Isidoro Martinez; Toro, D. Felipe Hernandez; Toluca, D. José Gregorio Ezcurdia; Toledo, don Valeriano Perez; Tuy, D. José Amodeo; Villanueva, señor Sanz; Tortosa, Sr. Monner.

Utrera, D. Juan Maria Fernandez.

Valencia, Sr. Andreu y Sr. Greus, calle Santa Catalina; Valdepeñas, Sr. Palacios; Vich, D. Pedro Cusudas; Vitoria, D. Turbillo Cerrillo; Valladolid, Sr. de la Torre, calle Cantarransy Sr. Villar, calle de Santiago; Velez-Málaga, D. Indalecio del Mármol; Vigo, D. José M. Chao, Villafranca de Guipuzcoa, Sr. Jáuregui; Villarreal, Sr. Sopenana; Vinaroz, Sr. Brau Vivero, Sr. Noguero.

Zaragoza, D. Diego Prado, Zanora, Sr. Talegan

ESTRANGERO.

PORTUGAL. Lisboa, Sr. Duro, calle de Mártires núm. 17; A. F. de Acedo, botica-laboratorio, plaza de D. Pedro, Sr. Barreto, calle del Logeto, señor Avilar, calle Augusto; Sr. Belen, calle de Estanqueiros, Sr. Zeredillo, productos químicos, largo del Cuerpo Santo; Oporto, Sr. Araujo, plaza de D. Pedro, y Sr. Figueras, droguer.

Brsil. Las primeras boticas de Rio Janeiro his, Fernambuco, Maranhão, etc.

Nola. Hay en dichas boticas de Madrid la famosa tintura de ajonjolín sin alcohol, que es una especialidad para combatir todas las afecciones derivantes del estómago.

Hay también el elixir doble de ajonjolín, ó sea artemisia-absinthian, cuyas virtudes se acreditan con el Diario de Avisos de 30 de setiembre que se refiere al periódico Barcelonés del 16.

El depósito general está establecido por el autor M. B. en la droguería de D. Manuel Santisteban, calle de Toledo. Los señores boticarios que no tienen depósitos, podrán dirigir sus pedidos, que con prontitud serán satisfechos, y con descuentos proporcionados.